



EL ANÁLISIS SEMANAL DE PRIMERA PIEDRA

(N° 858 del 25 de noviembre de 2019)¹

**LA POLÍTICA SIN IDEAS
ESTIMULA LA
CORRUPCIÓN (2001)
(Qué lástima...!!
TENIAMOS RAZÓN) 2018**



EDITORIAL

I.- EL OCASO DEL LINCE O EL DESPLOME DE LA SAGACIDAD PRESIDENCIAL. Primera Piedra

II.- CARABINEROS CON REGLAS DE ENCAPUCHADOS USANDO NOMBRES FALSOS. Diego Ibacache en Instagram

III.- CUIDADO CON LA TRAMPA: ALLAMAND Y LOS 2/3: "NUNCA ALGUIEN PENSÓ QUE SI NO HAY ACUERDO ESO SIGNIFICA QUE SE TRANSFORMA EN LEY SIMPLE". Juan Peña, Emol279 Agencia Uno/Archivo

IV.- TSUNAMI EN CONVERGENCIA SOCIAL POR BORIC: 112 NUEVAS RENUNCIAS

V.- MEJOR SALUD, MENOS CARA Y MAS OPORTUNA. Propuesta de la Asociación de Economía de la Salud a la sociedad chilena

VI.- FISCALIA NACIONAL ECONÓMICA, FNE, RECOMIENDA REFORMA ESTRUCTURAL AL MERCADO DE LOS MEDICAMENTOS.

VII.- EL O D I O A L I N D I O. Álvaro García Linera. Vicepresidente de Bolivia con Evo Morales. Celag.org

VIII.- ¿DE QUE CONSTITUYENTE HABLAMOS? Sergio Arancibia, Doctor en Economía, profesor universitario

¹ Este análisis y los anteriores se encuentran en www.revistaprimera piedra.cl Hay errores frecuentes en los servidores de correo electrónico, por lo que Ud. puede siempre acceder al Análisis Semanal en esta página web. A la sección de comentarios y opiniones puede escribirnos a primerapiedra@gmail.com



EDITORIAL

El acuerdo de los parlamentarios del 18 de noviembre empieza a mostrarse insuficiente porque se dejó afuera a los protagonistas de las jornadas de protestas contra el ABUSO neoliberal que apabulló a la gente durante ceca de 40 años. Como es habitual nadie asume responsabilidad; es increíble como algunos políticos aparecen hoy con gran “sensibilidad” a las demandas de la gente. Es evidente que hay muy poca confianza en que los que sostuvieron el sistema sean los que vayan a cambiarlo; no sería tampoco primera vez que se hacen ofertas que luego se tuercen o se “reescriben” para transformarse en burlas (como decir alzaremos las pensiones en 50%... para agregar a continuación solo para los mayores de 80 años, es decir para apanas el 3 o 4% de los pensionados); la dictadura cuando pierde el plebiscito no permitió que los partidos de izquierda participaran en elecciones; ahora se dice que se mantendrá el esquema del padrón actual que perjudica en todo sentido a los independientes. Primera Piedra colaborará con una plataforma al servicio de independientes y colectivos de base para que puedan llegar a participar en elecciones de constituyentes pese a los “arreglines” de los partidos de siempre.

I.- EL OCASO DEL LINCE O EL DESPLOME DE LA SAGACIDAD PRESIDENCIAL. Primera Piedra

Nadie hubiese previsto que el gobierno de Sebastián Piñera, (en lo personal un lince para negocios que exigen rapidez, audacia y sagacidad) no haya mostrado ni de lejos ninguna de estas cualidades en la coyuntura de la primavera 2019. Más bien al contrario, “no la vieron” como se dice en la jerga millenials. En lugar de juntar a los equipos se fue a comer pizzas. En lo sucesivo, nada de lo que dijo el presidente ha tenido la menor importancia, ni siquiera el “acto fallido” de convocar al COSENA sin tener una propuesta. Si esperaba que los militares le dijeran que apoyarían un golpe de estado con Piñera Presidente hubiese bastado con preguntarles anteriormente o consultar a su ministro de Defensa si esa idea era bien vista. ¿Para que los invitó? No se sabe.



Las dos cadenas televisivas que ha protagonizado el presidente en las últimas semanas han dejado en la opinión pública la idea de que no tiene nada que decir o lo dice tan mal que nadie sabe para que las ha hecho. Los analistas esperan que alguien (un asesor o un ministro o la desaparecida vocera) diga -o más bien traduzca- lo que el presidente ha querido decir.

El controvertido acuerdo logrado por los parlamentarios merece un debate más fino (el que avanzamos en la Primera Piedra de la semana pasada) pero ni los parlamentarios de su coalición, ni menos los de la oposición, quisieron darle algún lugar en la mesa. Puede que Chile Vamos le haya dicho que dejan afuera a las organizaciones sociales, pero también al gobierno porque, de otro modo, no habría acuerdo (vaya a saber!!!).

Ya los estudiantes de segundo año de cualquiera de las carreras de ciencias sociales saben que un acuerdo de esta envergadura sin que el gobierno aparezca es porque se acabó la agenda gubernamental y al aparato público no le queda más que administrar la inercia y lo que le digan los acuerdos parlamentarios en curso. Los ministros, aunque no les guste, deben responder a las demandas de los acuerdos parlamentarios.

Quizás el peor de los problemas para el Presidente es que esta vez, quizás por primera vez en su vida, va a tener que aceptar que ha sido un “losser” lo cual, para quienes lo conocen es lo peor que podría pasarle en la vida. El hermano más brillante de los Piñera, competitivo en todo y un “winner” a todo evento y en todo, habiendo llegado a ser -por ahora- la quinta fortuna del país, podrá decir que lo atacaron y lo trataron de sacar de los negocios y de la política, pero él volvió en gloria y majestad más acaudalado y como presidente de la república para mostrar a sus detractores que, finalmente, era un gran “winner”.





Pero este mes de la primavera 2019 lo transformó en un perdedor en toda la línea. No por los “golpes” que se le propinaron, que fueron muy seguidos y poderosos, sino porque en general -como dicen los boxeadores para seguir con la metáfora- lo pillaron “cazando moscas”. No entendió jamás lo que estaba pasando y eso no se borra con nada. Su idea de que sería él protagonista de los grandes acuerdos de cambio climático mundial en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2019 (COP25) se desplomó a nada porque ni siquiera pudo hacerse en Chile; peor aún, cuantas veces habrá pensado como sería la foto firmando el fin de la guerra comercial entre EE. UU. y China en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (Apec) flanqueado por los presidentes Donald Trump y Xi Jinping. Nada de esto pasará y no será Piñera quien aparecerá en esa foto. Esta vez no tiene revancha.



No tuvo nunca nada que ver con los acontecimientos, ni con las soluciones ni con los acuerdos y, por primera vez, este jueves 21 de noviembre va a la Fundación las Rosas a proclamar que los pensionados mayores de 80 años tendrán 50% de aumento de las pensiones solidarias. Otro error: ya la gente sabe que éstos son menos del 5% de los pensionados. Si el presidente quiere recuperar imagen no puede hacerlo burlándose de la gente.

Con el presidente, el gobierno en general perdió capacidad de conducción. Un ejemplo evidente es que ya no es el Ministerio de Hacienda que dice cuanto subirán las pensiones, sino una coalición parlamentaria transversal y que el gobierno apenas dijo que se podía hacer gradualmente (pese al reclamo del despistado ministro y del encargado de la Dirección de Presupuestos que quería argumentar la inconstitucionalidad de la propuesta). Ejemplos podrían llenar varias páginas. Uno de ellos, el Ministro de Salud ha anunciado “la más grande reforma del Fonasa después de su fundación” pero no se conoce en qué consiste esta reforma. Esto no es bueno para el ministro, porque ha tensionado a todos los protagonistas del sistema innecesariamente y el retardo en anunciar los contenidos concretos de la reforma lo perjudica porque será considerado como un efecto con interés comunicacional, antes que una decisión de reforma real.

Los ministros hoy seguramente están examinando las ocho paginas de acuerdos que firmaron todas las bancadas para cambios en el presupuesto inicial enviado al Congreso. Esto, se ha dicho, no necesita esperar acuerdos constitucionales. Hay una enorme cantidad de demandas que tendrán que ser examinadas y resueltas porque están incorporadas en los acuerdos sobre el presupuesto.

En concreto, el gobierno y la derecha han adoptado una táctica peligrosa para todos. Aceptar las reivindicaciones, pero no precisar el financiamiento de los gastos. Es hora de que se transparente también cuanto van a aportar las grandes fortunas de este país que se apoderan de 30% de la riqueza cada año. No se puede seguir pidiendo que al final paguen los de abajo. Las utilidades y sueldos de los gerentes y directivos AFP y de las Isapre (empleados de todos los chilenos que cotizan obligatoriamente, pero como ellos dicen, son propietarios de esos fondos) son aún más groseros que los de los parlamentarios. ¿Por qué no tocar ese punto? ¿Un ejecutivo AFP puede ser controlado por los propietarios del capital que ellos administran? Pregunten si esto es raro en cualquier empresa privada del mundo y veremos que es de máxima lógica.

II.- CARABINEROS CON REGLAS DE ENCAPUCHADOS USANDO NOMBRES FALSOS. Diego Ibacache en Instagram

¿Es legal que Carabineros no muestre su nombre real en sus uniformes? Esa fue la pregunta que se hizo el fotógrafo independiente Diego Ibacache en su cuenta de Instagram al publicar una serie de imágenes viralizadas en Twitter que muestran a tres uniformados sin sus identificaciones personales. En vez de ello, las fotos muestran parches con los seudónimos “Raptor”, “Destroyer” y “Super Dick”. Contactado por La Tercera, Diego Ibacache señala que las imágenes fueron tomadas este lunes en el centro de Concepción, en las intersecciones de las calles Orompello con Cochrane, y Orompello con San Martín.



Sobre la situación, el comandante Carlos Jara, de la prefectura Concepción, indicó que “es importante señalar que todo el uniforme está reglamentado en la normativa institucional. De detectarse alguna situación que no corresponda, es indagada para determinar responsabilidades y sancionar según corresponda. Junto a lo anterior, Carabineros está permanentemente reforzando los controles internos respecto de su uso”.

Contraloría por su parte, entregó su versión a través de Twitter y le respondió al fotógrafo. El organismo señaló que “la identificación del uniformado y de su rango debe indicar su nombre y no apodos”. Además, la entidad anunció que, dada las denuncias recibidas, oficiaron a Carabineros para que entregue una respuesta sobre la eventual infracción del reglamento en un plazo de dos días hábiles.

III.- CUIDADO CON LA TRAMPA: ALLAMAND Y LOS 2/3: "NUNCA ALGUIEN PENSÓ QUE SI NO HAY ACUERDO ESO SIGNIFICA QUE SE TRANSFORMA EN LEY SIMPLE". Juan Peña, Emol279 Agencia Uno/Archivo

Nota de Primera Piedra: Esta antojadiza interpretación del senador Allamand significó tal respuesta en redes sociales que se desdijo y nadie lo apoyó, ni siquiera en su coalición, porque llevaba el acuerdo a nada.

SANTIAGO.- El debate por los 2/3 establecido en el mecanismo encargado de redactar una nueva Constitución eleva la tensión entre los participantes del histórico acuerdo firmado la semana pasada, en el cual participaron la mayoría de las fuerzas políticas del país. El senador RN Andrés Allamand aseguró hoy que la decisión de dejar este quórum busca que los constituyentes "estén obligados a ponerse de acuerdo" en los diversos puntos que deberían tratarse, por lo que descartó la posibilidad de dejar en manos del Congreso aquellas materias donde no exista consenso, como se ha señalado desde la oposición.

"Si existe una discrepancia fundamental, los tercios enfrentados van a verse en la obligatoriedad de ponerse de acuerdo. Eso podrá molestarle a alguna gente o no, pero eso fue el espíritu, la letra, el acuerdo de lo que convenimos", manifestó a radio Duna. Sus dichos se alejan de lo que sostuvo su par del PPD Felipe Harboe, quien manifestó que esta postura no es parte de la "letra y el acuerdo", acusando además "trabas". "Lo que yo quiero señalar categóricamente es que, por lo que estoy explicando, por cómo funciona el mecanismo y por lo que estuvo arriba de la mesa, nunca alguien pensó que si no hay acuerdo eso significa que se transforma en ley simple; fue exactamente lo contrario de lo que se quiso. Habría sido absurdo decir, 'mire en lo que tenemos acuerdo 2/3 y en lo que no, entonces ley simple'", afirmó el legislador oficialista. "Las constituciones en algún momento tienen que aprobarse en general como un todo orgánico. Si no hay acuerdo en una materia fundamental, ¿qué pasa? Lo que han dicho personeros de oposición es que en ese caso eso se traduce en ley simple, eso no es así por la mecánica de la convención que estoy explicando".

Senador Andrés Allamand "Ahora, lo que se ha planteado es algo muy simple. Supongamos que hay un tercio de la convención que no quiere que haya Banco Central ni Tribunal Constitucional en la Carta Fundamental, lo que va a ocurrir es que si al frente hay otro tercio que quiere exactamente lo contrario van a tener que ponerse de acuerdo obligatoriamente. Por una razón muy simple, porque si un tercio puede bloquear a otro eso es recíproco" añadió.



"Me explico, unos dicen 'yo no quiero que haya Banco Central ni Tribunal Constitucional', supongamos que pasa eso, qué dice el otro tercio, 'ah, usted me quiere imponer esa situación, bueno, entonces no me



presto al acuerdo de ninguna de las disposiciones'. ¿Qué pasa ahí? La convención fracasa, porque no se alcanzaron los 2/3 para ninguna de las normas", continuó.

"si no se alcanzan los 2/3 para ninguna de las normas fracasó la convención, si fracasó la convención no hay plebiscito de ratificación y si no hay plebiscito de ratificación, aunque a algunos les moleste no hay nueva Constitución. Por lo tanto, rige la Constitución vigente".

En todas las Constituciones del mundo se usan los quórum, ya que el fin es proteger los grandes temas que la propia sociedad se ha fijado como propios de las mayorías circunstanciales. Es decir, el objetivo es establecer límites a las mayorías temporales en la modificación de los mínimos comunes.

Fuente: Emol.com - <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/11/20/967819/Allamand-nueva-constitucion-convencion-constituyente.html>

IV.- TSUNAMI EN CONVERGENCIA SOCIAL POR BORIC: 112 NUEVAS RENUNCIAS

"El papel jugado por el diputado Boric en esta coyuntura manifiesta la imposición de una determinada línea política al interior del partido", dice el comunicado con el que 112 militantes - aparte de los 72 que se fueron con Sharp - presentaron su renuncia a Convergencia Social. Dentro de las personas que dimitieron, se encuentra el ahora ex vicepresidente del conglomerado, Cristián Cuevas Zambrano.



La firma del diputado Gabriel Boric en el polémico "Acuerdo por la Paz" no ha dejado de tener repercusiones dentro de su partido, Convergencia Social (CS), del cual fue suspendido por el Tribunal Supremo del conglomerado.

La primera reacción ante la decisión de Boric de pactar con el gobierno, los ex partidos de la Concertación y Revolución Democrática, fue la salida de CS del alcalde de Valparaíso Jorge Sharp, junto con 72 otros militantes del colectivo.

En esa oportunidad, el representante del puerto aclaró que "el Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución, firmado por diferentes partidos políticos nacionales, es contrario en esencia a las demandas que las diferentes y diversas manifestaciones han enunciado en las calles", razón por la cual rechazó el actuar del parlamentario y ratificó su decisión de tomar otro camino.

Sin embargo, la historia no acabó ahí, ya que – según informa El Dínamo – se confirmaron otras 112 renuncias a Convergencia Social, que estarían motivadas por la misma situación.

"El papel jugado por el diputado Boric en esta coyuntura manifiesta la imposición de una determinada línea política al interior del partido; línea que privilegia la vía institucional de manera casi exclusiva para intentar traducir los procesos sociales que implican gérmenes de transformaciones políticas", dice un comunicado firmado por los ahora 112 ex militantes del colectivo de izquierda.

"Nos unimos a Convergencia Social con la convicción de estar conformando un partido interesado en aliarse y trabajar en conjunto para la construcción de un nuevo Chile. Sin embargo, nos encontramos con la actuación de compañeros que, bajo el pretexto de asumir supuestas responsabilidades de Estado, no han hecho otra cosa que ayudar a conservar un orden político en decadencia y desprestigio (...) Nos obligan a replantearnos la pertenencia a esta casa común", establecen quienes confirman su renuncia al partido, pero que no descartan su participación del proceso constituyente, la cual se materializaría en una eventual Asamblea Constituyente.



V.- MEJOR SALUD, MENOS CARA Y MAS OPORTUNA

Propuesta de la Asociación de Economía de la Salud a la sociedad chilena

Santiago, noviembre de 2019



1. La crisis que la sociedad chilena hizo sentir en octubre-noviembre de 2019 incluye al sistema de salud público como al privado: 95% de las personas en una encuesta de octubre considera necesaria una reforma del sector; la evaluación del Ministerio de Salud está en el último lugar; el presupuesto no alcanza, pese a que ha venido creciendo en promedio a 10% anual en los últimos 15 años, proporción similar al crecimiento de los aportes complementarios que hacen las personas a las Isapres. La deuda o sobre gasto en el sector público de salud no se ha podido detener.

2. No hay instancias de participación entre los actores de la salud (usuarios; profesionales y, en general, trabajadores de la salud; autoridades, académicos y responsables de los establecimientos) que permitan suponer que se está realmente enfrentando los problemas como lo exigen los magros resultados nacionales en salud. La AES-Chile insta a la creación de mesas nacionales con la participación de todos los actores para desembocar en un acuerdo por la salud y en una reforma a la Constitución para garantizar la salud como derecho. La participación de todos estos estamentos debe transformarse en una práctica cotidiana.

3. La AES-Chile propone como medida de corto plazo la creación de un Seguro de Salud Universal (SSU) que permitiría un sistema menos fragmentado, con menores brechas de calidad y menor discontinuidad en la atención. Un seguro que disminuya la brecha del gasto per-cápita entre el sistema público y privado, y entre las distintas comunas en el gasto de Atención Primaria de Salud (APS). Se reconoce también la fragmentación que se produce con la cobertura GES y no GES, y el sistema que permite grupos de FONASA con y sin acceso a la Libre Elección (A vs BCD).

FONASA sería el punto de partida de un SSU, y eso conllevaría las siguientes reformas:

i) Plan Universal de Salud, que incluye una Atención Primaria Universal (con recursos financieros y servicios por nivel de riesgo), además de los programas de salud actualmente cubiertos en el sistema (GES, urgencias, catastróficas, ley Ricarte Soto, entre otros). El Plan de Salud debe tener un claro énfasis en mantener población sana, incentivando modelos de promoción y prevención e incrementar nuevas coberturas.

ii) Redes Integradas de Servicios de Salud con Hospitales y APS de excelencia, con prestadores centrados en los pacientes.

iii) Recursos humanos de excelencia para la organización y gobernanza de los servicios de salud.

4. En los discursos oficiales se suele destacar el rol principal de la APS. Empero, para potenciar este primer nivel de atención es necesario un modelo de atención diferente que contemple la integralidad de la atención del nivel primario con el hospitalario y de la promoción y prevención combinada en estos niveles. Esto es, pasar del modelo biomédico y hospitalo - céntrico al pluralismo asistencial e integral de los cuidados, reconociendo el papel fundamental de la APS. Instamos a pasar de la patogénesis (modelo que busca mejorar a las personas enfermas) a la salutogénesis (modelo cuyo objetivo es mantener a las personas sanas). Esto implica un diseño integrado del presupuesto priorizando el bienestar a la población.



5. La AES-Chile alerta que la salud bucal y mental han sido postergadas. La salud bucal debe ser incorporada a la APS de manera universal. Asimismo, alertamos que los Adultos Mayores, cada vez más longevos, más solos, más dependientes, más pobres y con mas enfermedades crónicas deben ser



considerados en el sistema de APS en una perspectiva de integralidad que incluye los cuidados de largo plazo. Con todas estas exigencias es normal que se demande que el basal per cápita en APS alcance a \$10.000.

6. La AES-Chile apoya la creación de empresas públicas en el ámbito de la salud como las farmacias comunales; actividades productivas para generar una canasta de medicamentos esenciales y de vacunas



(se propone la creación de un Laboratorio de Producción Estatal de medicamentos estratégicos); atención de cuidados de adultos mayores, etc. Esta es otra razón para cambiar la actual Constitución.

7. Para enfrentar el sobre gasto (o deuda) es necesario, antes que nada, sincerar las cuentas de salud y hacer transparente y de fácil acceso al público la información sectorial en poder de las instituciones públicas. En segundo lugar, el diseño del presupuesto debe estar asociado a la red según la población atendida por cada subsector. En lo inmediato se propone que para el 2020 se rediseñe el presupuesto de la manera participativa que se ha señalado y con “base cero”, es decir, el gasto histórico y las nuevas necesidades deben competir por recursos de acuerdo a lo que mas satisfaga la salud y el bienestar de la población. Los recursos deben incluir el desarrollo de la investigación en salud de interés público.

7. Para enfrentar el sobre gasto (o deuda) es necesario, antes que nada, sincerar las cuentas de salud y hacer transparente y de fácil acceso al público la información sectorial en poder de las instituciones

8. Se propone aumentar el presupuesto en salud en línea con países de ingresos comparables que alcanzan a alrededor del 6% del Producto Interno Bruto. La AES-Chile está consciente que los recursos son limitados y deben usarse de manera inteligente y basados en la evidencia para evitar gastos innecesarios. Entre ellos: las compras en medicamentos por compra directa o por mercado público que resultan 30% más caros, y hasta 50% en algunos programas como el de VIH-SIDA; las externalizaciones de intervenciones por privados que podrían hacerse en lo interno; la falta de control de los días de estadía; las hospitalizaciones que podrían haber sido evitadas si se hubiesen tratado adecuadamente en APS (enfermedades broncopulmonares o descompensaciones por hipertensión, entre otras); asimismo, las compras de equipos deben contar con estándares sobre equipamiento y protocolos de compra que eviten dañar los intereses públicos. Estos gastos innecesarios, incluso han sido auditados por la Contraloría General de la República.

9. El sistema de concesiones de hospitales no ha probado su superioridad a otras alternativas de construcción. Hay evidencia de graves problemas en los establecimientos concesionados (Maipú, La Florida, Antofagasta) y muy especialmente en arreglos contractuales leoninos en contra del sector público en la etapa de mantenimiento y reposición de equipos. La AES-Chile llama a evaluar este sistema haciendo especial hincapié en las “letras chicas” de los contratos que terminan por influir en la deuda pública.

10.- En el contexto de la eficiencia se considera que: es mejor que en las transferencias a hospitales se hagan ajustados por el nivel de riesgo de la población atendida y por el control oportuno de la gravedad, por ejemplo mediante pagos por Grupos Relacionados de Diagnóstico; sería necesario modificar los actuales mecanismos financieros e institucionales como el Estatuto Administrativo que permita sueldos fijos y variables por resultados entre otros incentivos a la carrera funcionaria; considerar Tecnologías de información en procesos de pago y gestión con Ficha Electrónica Universal que unifique nomenclatura diagnóstica (permitiendo el desarrollo de la investigación en salud mediante el uso público de información anonimizada, lo cual conlleva proteger datos personales que en caso de tráfico de este tipo de información sea sancionado penal y severamente). También, se considera que la Superintendencia de Salud debiese poder incorporar facultades de control y fiscalización en hospitales públicos.



11. Los costos y escasa cobertura en el caso de los medicamentos es un problema central de chilenas y chilenos. AES-Chile insta a diseñar mecanismos de regulación de precios de medicamentos en toda la cadena de producción de éstos. El precio de los



medicamentos no debe seguir aumentando, toda vez que éstos representan un tercio de los gastos de bolsillo de la población.

12. La AES-Chile insta a detener la firma del TPP 11 porque afectará gravemente cualquier cambio constitucional y cualquier política de regulación, dejando al país al arbitrio de tribunales de comercio internacional.

Asociación de Economía de la Salud de Chile. Santiago de Chile noviembre de 2019

Este documento es producto de las JORNADAS DE REFLEXION: PROPUESTAS PARA CHILE DESDE LA ASOCIACION DE ECONOMIA DE LA SALUD (AES-Chile) efectuadas el sábado 9 de noviembre de 2019 en el Colegio Médico Regional Santiago con la participación de alrededor de 70 profesionales de distintas especialidades de la salud.

Coordinaron las mesas: Ana V. Nieto, Presidenta del Colegio de Químicos Farmacéuticos; Verónica Vargas, Directora AES-Chile; Ismael Aguilera, AES-Chile; Matías Goyenechea, Fundación Creando Salud; Raúl Palacio, Profesor UC y AES-Chile; y, Alejandro Escobar, Director Área Salud de la Municipalidad de Valparaíso. Coordinación logística: Fabián Norambuena. Director AES-Chile. Coordinó el evento Rafael Urriola, Presidente AES-Chile.

contacto@aes-chile.cl

economiadelasalud.chile@gmail.com

www.aes-chile.cl

VI.- FISCALIA NACIONAL ECONOMICA, FNE, RECOMIENDA REFORMA ESTRUCTURAL AL MERCADO DE LOS MEDICAMENTOS.

La Fiscalía Nacional Económica (FNE) publicó hoy el informe preliminar de su estudio de mercado sobre medicamentos, recomendando una reforma estructural en este sector para aumentar la competencia en precios, lo que tendría como efecto una caída en el valor de estos productos.



Este documento es el resultado de un trabajo que comenzó a desarrollar la Fiscalía en abril de 2018 y que consistió en una revisión completa a la industria, abordando desde la producción a la venta de medicamentos, incluyendo a todos los actores relevantes y reguladores.

“Los medicamentos son un bien de primera necesidad y es urgente adoptar medidas que permitan a la población acceder a ellos a un menor precio. Eso se logra mediante una regulación que promueva más competencia en este mercado”, señaló el Fiscal Nacional Económico, Ricardo Riesco.

Las conclusiones de la FNE están contenidas en un paquete de catorce medidas, que responden a cuatro objetivos fundamentales: que se introduzca más medicamentos bioequivalentes en el mercado, que se obligue a los médicos a recetar medicamentos sin marca, que se obligue a las farmacias a dispensar los medicamentos más baratos y que el Estado compre medicamentos de manera más transparente, eficiente y efectiva.

El Fiscal explicó que “actualmente, el mercado de los medicamentos opera en Chile de la misma forma que cualquier otro mercado de consumo masivo en que se compite por marcas, como los automóviles, el



vestuario o los celulares, por ejemplo, y esto se debe a que la política de bioequivalencia no ha sido efectiva”.

De hecho, en su estudio, la Fiscalía detectó que 80% de los medicamentos inscritos en Chile aún no tienen alternativas bioequivalentes y que los laboratorios realizan inversiones superiores a US\$ 200 millones al año para promover sus marcas entre los médicos, quienes recetan tales productos a sus



pacientes en vez de otras alternativas técnicamente equivalentes y más baratas.

Una encuesta realizada por la FNE, detectó también que mayoritariamente los pacientes acatan la recomendación del facultativo y se muestran reticentes a cambiar lo indicado por una alternativa más barata. Las farmacias, a su vez, venden a los pacientes los medicamentos de marca recetados, los que son adquiridos por ellas a los laboratorios a precios en promedio un 70% más caros que el sector público.

“Proponemos una reforma estructural que modifique la manera en que actúan los laboratorios, los médicos y las farmacias, cambiando la dinámica de la industria e introduciéndole más competencia”, precisó el Fiscal.

En la práctica, la FNE recomienda profundizar la política de bioequivalencia, crear un sistema único nacional en el cual los médicos deban obligatoriamente prescribir medicamentos según su denominación común internacional, y no por marca, y obligar a las farmacias a dispensar el medicamento más barato, estableciéndoseles además un cobro fijo por dispensar los medicamentos. Ello debería ir asociado a un reforzamiento sustancial del Instituto de Salud Pública (ISP) y/o de la Agencia Nacional de Medicamentos (ANAMED).

En una segunda etapa, se propone crear un seguro farmacológico público o privado que permita cubrir gastos en medicamentos.

Asimismo, la FNE recomienda permitir la venta de medicamentos OTC (over the counter o de venta sin receta) en establecimientos distintos a las farmacias y a través de otros canales, como el online.

Específicamente en cuanto al sector público, el principal problema detectado por la Fiscalía se relaciona con deficiencias regulatorias en la forma en que se confeccionan las listas de compras de medicamentos de este segmento (hospitales, consultorios y municipalidades, entre otros), lo que podría estar provocando formas de compra menos transparentes, eficientes y efectivas.

Con la implementación de estas medidas, la FNE estima, en forma conservadora, que se puede lograr un ahorro de entre 20% y 40% en promedio en el precio de los medicamentos que se vendan en farmacias y que tengan alternativas bioequivalentes. Esto significaría un impacto total anual de entre US\$ 76 millones y US\$ 380 millones en el mercado de medicamentos comercializados en farmacias, que mueve al año aproximadamente US\$ 1.500 millones.

Este informe preliminar será sometido a consulta pública hasta el viernes 20 de diciembre. Los interesados pueden enviar sus comentarios a la casilla estudiosdemercado@fne.gob.cl.

Al término de ese proceso, la FNE publicará el informe final y enviará sus recomendaciones definitivas al Poder Ejecutivo para que se evalúe su implementación.

Recomendaciones

A. Sobre la comercialización de medicamentos:

1.

1. Modificar procedimientos de registro y certificación de bioequivalencia ante el ISP.





2. Establecer registro más expedito para medicamentos que se vendan en otros países y homologación.
3. Establecer un premio al primer genérico en entrar al mercado.
4. Establecer obligación para laboratorios de informar a ISP de patentes vigentes.
5. Establecer una política de producción y difusión continua de información.
6. Aplicar efectivamente normativa de protección de datos.
7. Fortalecer la Agencia Nacional de Medicamentos (ANAMED), que pertenece al ISP.
8. Regular la dispensación y forma de cobro de las farmacias.
9. Crear una plataforma única nacional para que los médicos prescriban por denominación común internacional.
10. Implementar medidas para aumentar el número de medicamentos bioequivalentes.
11. Crear un seguro con cobertura farmacológica.

B. Sobre el mercado de distribución:

12. Permitir la venta de medicamentos de venta directa (OTC) en establecimientos distintos de las farmacias.
13. Permitir la venta vía canal online.

C. Sobre el mercado público:

14. Regular el funcionamiento de comités de farmacias y otros órganos del sector público.

VII.- EL O D I O A L I N D I O. Álvaro García Linera. Vicepresidente de Bolivia con Evo Morales. Celag.org

Como una espesa niebla nocturna, el odio recorre vorazmente los barrios de las clases medias urbanas tradicionales de Bolivia. Sus ojos rebalsan de ira. No gritan, escupen; no reclaman, imponen. Sus cánticos no son de esperanza ni de hermandad, son de desprecio y discriminación contra los indios. Se montan en sus motos, se suben a sus camionetas, se agrupan en sus fraternidades carnavaleras y universidades privadas y salen a la caza de indios alzados que se atrevieron a quitarles el poder.



En el caso de Santa Cruz organizan hordas motorizadas 4x4 con garrote en mano a escañar a los indios, a quienes llaman «collas», que viven en los barrios marginales y en los mercados. Cantan consignas de que «hay que matar collas», y si en el camino se les cruza alguna mujer de pollera la golpean, amenazan y conminan a irse de su territorio. En Cochabamba organizan convoyes para imponer su supremacía racial en la zona sur, donde viven las clases menesterosas, y cargan -como si fuera un destacamento de caballería- sobre miles de mujeres campesinas indefensas que marchan pidiendo paz. Llevan en la mano bates de béisbol, cadenas, granadas de gas; algunos exhiben armas de fuego. La mujer es su víctima preferida; agarran a una alcaldesa de una población campesina, la humillan, la arrastran por la calle, le pegan, la orinan cuando cae al suelo, le cortan el cabello, la amenazan con lincharla, y cuando se dan cuenta de que son filmadas deciden echarle pintura roja simbolizando lo que harán con su sangre.



En La Paz sospechan de sus empleadas y no hablan cuando ellas traen la comida a la mesa. En el fondo les temen, pero también las desprecian. Más tarde salen a las calles a gritar, insultan a Evo y, con él, a todos estos indios que osaron construir democracia intercultural con igualdad. Cuando son muchos, arrastran la Wiphala, la bandera indígena, la escupen, la pisan la cortan, la queman. Es una rabia visceral que se descarga sobre este símbolo de los indios al que quisieran extinguir de la tierra junto con todos los que se reconocen en él.

El odio racial es el lenguaje político de esta clase media tradicional. De nada sirven sus títulos académicos, viajes y fe porque, al final, todo se diluye ante el abolenjo. En el fondo, la estirpe imaginada es más fuerte y parece adherida al lenguaje espontáneo de la piel que odia, de los gestos viscerales y de su moral corrompida.

Todo explotó el domingo 20, cuando Evo Morales ganó las elecciones con más de 10 puntos de distancia sobre el segundo, pero ya no con la inmensa ventaja de antes ni el 51% de los votos. Fue la señal que estaban esperando las fuerzas regresivas agazapadas: desde el timorato candidato opositor liberal, las fuerzas políticas ultraconservadoras, la OEA y la inefable clase media tradicional. Evo había ganado nuevamente pero ya no tenía el 60% del electorado; estaba más débil y había que ir sobre él. El perdedor no reconoció su derrota. La OEA habló de «elecciones limpias» pero de una victoria menguada y pidió segunda vuelta, aconsejando ir en contra de la Constitución, que establece que si un candidato tiene más del 40% de los votos y más de 10% de votos sobre el segundo es el candidato electo. Y la clase media se lanzó a la cacería de los indios. En la noche del lunes 21 se quemaron 5 de los 9 órganos electorales, incluidas papeletas de sufragio. La ciudad de Santa Cruz decretó un paro cívico que articuló a los habitantes de las zonas centrales de la ciudad, ramificándose el paro a las zonas residenciales de La Paz y Cochabamba. Y entonces se desató el terror.



Bandas paramilitares comenzaron a asediar instituciones, quemar sedes sindicales, a incendiar los domicilios de candidatos y líderes políticos del partido de gobierno. Hasta el propio domicilio privado del presidente fue saqueado; en otros lugares las familias, incluidos hijos, fueron secuestrados y amenazados de ser flagelados y quemados si su padre ministro o dirigente sindical no renunciaba a su cargo. Se había desatado una dilatada noche de cuchillos largos, y el fascismo asomaba las orejas.

Cuando las fuerzas populares movilizadas para resistir este golpe civil comenzaron a retomar el control territorial de las ciudades con la presencia de obreros, trabajadores mineros, campesinos, indígenas y pobladores urbanos -y el balance de la correlación de fuerzas se estaba inclinando hacia el lado de las fuerzas populares- vino el motín policial.

Los policías habían mostrado durante semanas una gran indolencia e ineptitud para proteger a la gente humilde cuando era golpeada y perseguida por bandas fascistoides. Pero a partir del viernes, con el desconocimiento del mando civil, muchos de ellos mostraron una extraordinaria habilidad para agredir, detener, torturar y matar a manifestantes populares. Claro, antes había que contener a los hijos de la clase media y, supuestamente, no tenían capacidad; sin embargo ahora, que se trataba de reprimir a indios revoltosos, el despliegue, la prepotencia y la saña represiva fueron monumentales. Lo mismo sucedió con las Fuerzas Armadas. Durante toda nuestra gestión de gobierno nunca permitimos que salieran a reprimir las manifestaciones civiles, ni siquiera durante el primer golpe de Estado cívico del 2008. Y ahora, en



plena convulsión y sin que nosotros les preguntáramos nada, plantearon que no tenían elementos antidisturbios, que apenas tenían 8 balas por integrante y que para que se hagan presentes en la calle de manera disuasiva se requería un decreto presidencial. No obstante, no dudaron en pedir/imponer al presidente Evo su renuncia rompiendo el orden constitucional. Hicieron lo posible para intentar secuestrarlo cuando se dirigía y estaba en el Chapare; y cuando se consumó el golpe salieron a las calles a disparar miles de balas, a

militarizar las ciudades, asesinar a campesinos. Y todo ello sin ningún decreto presidencial. Para proteger al indio se requería decreto. Para reprimir y matar indios sólo bastaba obedecer lo que el odio racial y clasista ordenaba. Y en sólo 5 días ya hay más de 18 muertos, 120 heridos de bala. Por supuesto, todos ellos indígenas.



La pregunta que todos debemos responder es ¿cómo es que esta clase media tradicional pudo incubar tanto odio y resentimiento hacia el pueblo, llevándola a abrazar un fascismo racializado y centrado en el indio como enemigo? ¿Cómo hizo para irradiar sus frustraciones de clase a la policía y a las FF. AA. y ser la base social de esta fascistización, de esta regresión estatal y degeneración moral?

Ha sido el rechazo a la igualdad, es decir, el rechazo a los fundamentos mismos de una democracia sustancial.

Los últimos 14 años de gobierno de los movimientos sociales han tenido como principal característica el proceso de igualación social, la reducción abrupta de la extrema pobreza (de 38 al 15%), la ampliación de derechos para todos (acceso universal a la salud, a educación y a protección social), la indianización del Estado (más del 50% de los funcionarios de la administración pública tienen una identidad indígena, nueva narrativa nacional en torno al tronco indígena), la reducción de las desigualdades económicas (caída de 130 a 45 la diferencia de ingresos entre los más ricos y los más pobres); es decir, la sistemática democratización de la riqueza, del acceso a los bienes públicos, a las oportunidades y al poder estatal. La economía ha crecido de 9.000 millones de dólares a 42.000, ampliándose el mercado y el ahorro interno, lo que ha permitido a mucha gente tener su casa propia y mejorar su actividad laboral.

Pero esto dio lugar a que en una década el porcentaje de personas de la llamada “clase media», medida en ingresos, haya pasado del 35% al 60%, la mayor parte proveniente de sectores populares, indígenas. Se trata de un proceso de democratización de los bienes sociales mediante la construcción de igualdad



material pero que, inevitablemente, ha llevado a una rápida devaluación de los capitales económicos, educativos y políticos poseídos por las clases medias tradicionales. Si antes un apellido notable o el monopolio de los saberes legítimos o el conjunto de vínculos parentales propios de las clases medias tradicionales les permitía acceder a puestos en la administración pública, obtener créditos, licitaciones de obras o becas, hoy la cantidad de personas que pugnan por el mismo puesto u oportunidad no sólo se ha duplicado -reduciendo a la mitad las

posibilidades de acceder a esos bienes- sino que, además, los “arribistas”, la nueva clase media de origen popular indígena, tiene un conjunto de nuevos capitales (idioma indígena, vínculos sindicales) de mayor valor y reconocimiento estatal para pugnar por los bienes públicos disponibles.

Se trata, por tanto, de un desplome de lo que era una característica de la sociedad colonial: la etnicidad como capital, es decir, del fundamento imaginado de la superioridad histórica de la clase media por sobre las clases subalternas porque aquí, en Bolivia, la clase social sólo es comprensible y se visibiliza bajo la forma de jerarquías raciales. El que los hijos de esta clase media hayan sido la fuerza de choque de la insurgencia reaccionaria es el grito violento de una nueva generación que ve cómo la herencia del apellido y la piel se desvanece ante la fuerza de la democratización de bienes. Así, aunque enarbolan banderas de la democracia entendida como voto, en realidad se han sublevado contra la democracia entendida como igualación y distribución de riquezas. Por eso el desborde de odio, el derroche de violencia; porque la supremacía racial es algo que no se racionaliza, se vive como impulso primario del cuerpo, como tatuaje de la historia colonial en la piel. De ahí que el fascismo no sólo sea la expresión de una revolución fallida sino, paradójicamente también en sociedades postcoloniales, el éxito de una democratización material alcanzada.

Por ello no sorprende que mientras los indios recogen los cuerpos de alrededor de una veintena de muertos asesinados a bala, sus victimarios materiales y morales narran que lo han hecho para salvaguardar la democracia. Pero en realidad saben que lo que han hecho es proteger el privilegio de casta y apellido.

El odio racial solo puede destruir; no es un horizonte, no es más que una primitiva venganza de una clase histórica y moralmente decadente que demuestra que, detrás de cada mediocre liberal, se agazapa un consumado golpista.



VIII.- ¿DE QUE CONSTITUYENTE HABLAMOS? Sergio Arancibia, Doctor en Economía, profesor universitario.

La idea de cambiar la Constitución que hoy en día impera en Chile es una idea que siempre ha estado presente los planteamientos y postulados de los sectores democráticos, tanto porque ella fue impuesta por el régimen dictatorial, como porque impone una institucionalidad que cada vez se visualiza como más distante de los acuerdos que la ciudadanía busca establecer como rectores de los relacionamientos políticos y sociales.



Al calor de las movilizaciones y demandas que han sacudido recientemente el escenario nacional esa idea toma cada vez más fuerza. Para lograr aquello se menciona la necesidad de poner en funcionamiento una asamblea constituyente. Creo, sin embargo, que no siempre se tiene claro que es lo que se tiene en mente cuando se habla de dicha asamblea.

Si lo que se tiene en mente es una asamblea que tenga como único objetivo el redactar una nueva constitución, la idea parece bastante positiva. Se trata de una asamblea que sea instrumental y funcional para efectos de generar un nuevo texto constitucional que tenga la suficiente legalidad y legitimidad. Para lograr esto último, es necesario, desde luego, que la elección de los miembros de dicha asamblea sea suficientemente democrática y participativa, de modo que ella sea efectivamente representativa de todos los sectores sociales y políticos que conviven en el país. También es altamente importante que, una vez redactado el nuevo texto constitucional, éste sea sometido a ratificación o reprobación por parte de toda la ciudadanía, la cual tenga, en su momento, posibilidades reales de hacer ver una opinión eventualmente negativa sobre cualquier aspecto del proyecto constitucional, de modo que el referendun final no se convierta en un mero rito político carente de verdadera capacidad resolutive.

Pero esa no es la única versión sobre lo que tiene que ser una asamblea constituyente. En experiencias recientes en América Latina - en particular en Venezuela - la asamblea constituyente se asume como la concreción o la materialización del poder constituyente originario y tiene, por ello, poder ilimitado, desde el momento mismo de su instalación, sobre toda la institucionalidad nacional. El redactar una nueva constitución aparece solo como uno más de los muchos objetivos de dicha asamblea, la cual se asume de hecho como un órgano con capacidad de sustituir o modificar, en todo lo que estime necesario y conveniente, al poder legislativo, al poder judicial, al poder electoral, al poder municipal e incluso al poder ejecutivo, cuestión esta última que no se materializa en la medida en que la fuerza política del ejecutivo domine sin contrapeso la asamblea constituyente, situación en la cual esta última deja intacta desde el inicio - o incluso incrementa - los poderes y funciones del poder ejecutivo. Se impone por esta vía, de hecho, una dictadura de esa asamblea sobre el conjunto el país, lo cual se traduce, en la práctica, en una dictadura de la fuerza política y/o del líder o caudillo, que tenga la mayoría dentro de ese cuerpo colegiado.



Estas dos versiones de lo que debe ser una asamblea constituyente son claramente diferentes y antagónicas. Es altamente importante, por lo tanto, que en los debates que se abran en relación a la instalación de una asamblea constituyente, se explicita con claridad de qué tipo de asamblea constituyente está hablando cada uno de los que participen en dicho debate.